

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

**R-DNAT-2012-646**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 4 de junio de 2012

EXPEDIENTES N° 10.460/11 - 10.461/11 - 10.479/11 - 10.643/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras respectivas y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido a fs precedentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar como alumnos auxiliares adscriptos - "Ad Honorem" - para la cátedra que para cada caso se indica, por el término de un año, a los siguientes alumnos:

Escuela de Recursos Naturales

Cátedra: Economía y Ambiental y de los Recursos Naturales

Sr. Carlos Alberto Gómez DNI N° 35.151.499  
Srta. Marina Gabriela Mendoza DNI N° 29.223.412

Cátedra: Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales

Sr. Horacio Alfredo Dib Ashur DNI N° 34.621.073  
Srta. Aien Weni Salvo DNI N° 35.105.283

Cátedra: Climatología

Srta. Verónica Daniela Flores Belmonte DNI N° 32.001.216

Escuela de Agronomía

Cátedra: Cultivos Industriales

Srta. Susana de los Angeles Guzmán González DNI N° 27.974.271

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de cada interesado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, a las Escuelas y cátedras aquí indicadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docentes para su registro.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AAA Gómez 2012